

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

30122 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de Información Pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la línea subterránea de media tensión entre el C.T. La Legión (EAEC101), el C.T. Mendoza (EAEC124) y el C.T. General Aranda (EAEC084).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la Línea Subterránea de Media Tensión entre el CT La Legión EAEC101, el CT Mendoza EAEC124 y el CT General Aranda EAEC084.

a) Peticionario: D. José María Villoria Marcos, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de la línea subterránea de media tensión (18/30 kV) desde el C.T. La Legión (EAEC101) y el C.T. Mendoza (EAEC124) con conductores tipo RH5Z1 (entubado), sección 3(1x240mm²) AL y 190 metros de longitud.

Trazado de la línea subterránea de media tensión (18/30 kV) desde el C.T. General Aranda (EAEC084) y el C.T. Mendoza (EAEC124) con conductores tipo RH5Z1 (entubado), sección 3(1x240 mm²) AL y 282 metros de longitud.

Discurrirán en su recorrido por la Calle La Legión, Calle Mendoza, Calle General Aranda, Calle Isabel Cabral y la Calle Martín Cebollino.

c) Finalidad: disponer de mayor alimentación eléctrica en media tensión debido a las nuevas demandas de la zona.

d) Presupuesto: 18.470,44 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 24 de agosto de 2022.- Ingeniero Técnico del Servicio de Industria y Energía, Antonio Pérez Rivas.

ID: A220038484-1